SUSCRICIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO, 25 »

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.° 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO 25 »

Año IX. | REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. | ALCOY, Miércoles 28 de Abril de 1886. | ADMINISTRACION. CALLE DE SAN LORENZO, 11. | Núm. 2.547

VIGOROSAMENTE

r novadas, con importantísmas compras hechas para la presente feria, han sido las ya nutridas existencias de articulos de primavera y verano con que contaba la nueva pero ya acreditada ñeria

"La Sultana,,

Sépanlo pues

ALCOYANOS Y FORASTEROS

11 y 13, MERCADO 11 y 13.

Guia general.

DE LAS

PROVINCIAS DE ALICANTE Y MURCIA

Y

CRÓNICA INDICADOR DE ALCOY.

Necesarias al comercio y á la industria y de utilidad práctica para los viajeros, abogados, médicos y farmacéuticos, militares y sacerdotes empleados, agentes. comisionistas y demas clases sociales.

Se admiten anuncios, indicaciones y cuantas noticias tengan relacion con la indole especial de dichas obras y sean respectivas á Alcoy, en la Calle de San Lorenzo núm. 16, Hospederia del Petit Forros.

PARA CAMAS DE HIERRO Y MUEBLES DE VIENA, al bazar de Lóndres, véase el anuncio de la cuarta plana.

Timbres de cauchouc.

á precios reducidísimos y con las inscripciones cifras ó emblemas que se deseen.

Representantes en Alcoy: G. Monmeneu y Leopoldo Ferrandiz.

Francisco Ortolá.

Ofrece á sus parroquianos y al público en general, un magnifico y variado surtido de lanillas de verano y en esticotines de las mejores fabricas de Saladell y el Extrangero en precios muy módicos. En la feria, en las casillas números 46, 47 y 48, y en su casa calle Mayor número 28.

A los Carpinteros y Constructores

ALMACEN DE MADERAS

DE

RAFAEL ABAD É HIJO

calle de San Jorge

(DESPACHO SAN NICOLÁS 37)

Existencias en maderas Flandes y Americana, aserradas y sin aserrar, de todas clases y á precios ventajosos.

El Serpis.

ALCOY 27 DE ABRIL DE 1886.

Alcoy y su region.

Indícase que para reemplazar al actual Juez de Játiva Sr Capdepon, que pasa á Alcoy, será nombrado el de Sueca, D. Salvador Alafont y Marco.

Nada menos que 2 719,979 pesetas y 95 céntimos adeudan los pueblos á la Diputacion provincial.

Los pueblos que mayor débito tienen, son:

Alicante, con 604.267'36; ó sean: 358 570 65 por los años del 70 al 76; 155 506'87 por idem del 76 al 84; 48.551 59, por idem de 1884 á 85, y 41,408'25 de los tres trimestres vencidos del año corriente.

Alcoy debe 178 132'29; ó sean: 165.670'69 por debitos de los años 1870 al 76; está cubierto en los demas años hasta el corriente y de este adeuda por los trimestres vencidos 12.461'60 pesetas.

Denia debe 174.550'70, divididas en 58.576'51 hasta el año 76; 85 364'76 desde 1876 al 84; 21.211'18 del 84|85, y 9.398'25 por corriente.

Elche debe 287.924'20; ó sean 143.535'05 por débitos de 1870 al 76; 96.857'66 de 1876 al 84; 32.065'63, de 1884 85, y 24 875'86 por corriente.

Orihuela adeuda 488.094 pesetas y 29 céntimos, segun el pormenor que sigue: de 1870 al 76 pesetas 262.849'70; de 1876 al 84, pesetas 139,061'94; de 1884 85, pesetas 31.017'40, y por corriente 35.165'25.

Los demas pueblos todos adeudan cantidades menores de cien mil pesetas.

Esta mañana se han celebrado con verdadera pompa en Santa Maria, los funerales del decano de los músicos alcoyanos D. Francisco Cantó. El templo se hallaba completamente lleno, habiéndose cantado la gran Misa de *Requiem* del Maestro Eslava, por las tres orquestas de la localidad, que han rendido de este modo el último tributo al que fué su distinguido y amado compañero. El efecto de la inspirada música del Maestro Eslava interpretado por las grandes masas de coros é instrumentos ha sido indescriptible.

La familia del Sr. Cantó y la corporacion "Musica Primitiva„ dan por nuestro conducto públicamente las gracias á las músicas "Nueva„ y "Novísima„ por el recuerdo que han tributado al difunto, y hacen estensivo su reconocimiento al sinnúmero de amigos que se han asociado á su dolor.

Son muchas las personas que nos han preguntado con curiosidad mezclada de extrañeza, quien era el Sr. Botella elegido Senador por esta provincia, gracias á la traveesura romerista y á la traicion del Sr. Lausat, y solo hemos podido contestarles que era un hermano del ex-gobernador de Valencia; mas "La Correspondencia„ de esta capital nos saca del compromiso y de ella trascribimos las siguientes lineas, firmadas por un señor Z, quien, por lo visto, no es manco en eso de hacer sonar bombo y platillos.

Dice el colega:

"Como verán nuestros lectores en la última hora del número de ayer, ha sido proclamado senador por la provincia de Alicante nuestro querido amigo y casi paisano D. Francisco Botella y Andrés, hermano de jefe del partido romerista en Valencia, D. José Botella.

El nuevo senador por la provincia de Alicante es una de las personas mas importantes del partido que dirige el Sr. Romero Robledo, gozando de grande influencia en la corte, en donde es querido y respetado por los hombres de todos los partidos, habiendo conquistado gran prestigio en los elevados cargos que ha desempeñado en la administracion. Ha sido el Sr. Botella diputado á Córtes varias veces y senador últimamente por nuestra provincia, habiéndose distinguido al discutirse la ley de empréstitos de puertos y carreteras, defendiendo con entusiasmo los intereses que á nuestro reino atañen.

No dudamos, pues, en incluir al Sr. D. Francisco Botella entre los hombres políticos que figuran en primera línea, y que por su talento merecen le consideracion de todos.

Como periodista, se le cuenta entre los mejores; pertenece á esa raza que ya se acaba, y que enaltecieron con su pluma Lorenzana, y Calvo Asensio; los escritos del Sr. Botella llevan el sello característico de su personalidad; hasta el punto de que quien haya leido uno, conoce cuantos á su vista se presentan salidos de su pluma; se distinguen todos por la profundidad é intencion de sus conceptos, á la vez que por la unidad de criterio que los inspira; su forma es atildada y correcta, poseyendo en alto grado esa vivacidad, sutileza y aparente sencillez que tanto aquila a el mérito de los buenos periodistas.

Nosotros creemos que aun cuando el Sr. Botella ha obtenido la senaduría por Alicante, ha de prestar tambien su valioso y eficaz concurso á los representantes valencianos en todas aquellas cuestiones que se relacionen con los intereses de nuestra provincia, los cuales se encuentran además intimamente ligados con los de la provincia vecina.

No terminaremos sin dar nuestra mas cordial y cumplida enhorabuena al Sr. D. Francisco Botella, alegrándonos de que persona tan digna y entendida y que tanto honra al periodismo, tenga una vez mas asiento en la Alta Cámara; hacemos estensiva la felicitacion á su hermano, nuestro particular amigo D. José Botella, y al partido romerista por su acertada eleccion.„

Receta útil.

Para dar la forma primitiva á los objetos de piedra destruidos por desgaste ú otras causas se les aplica una pasta recientemente formada por dos partes de cal cemento y una de vidrio soluble, de potasa, adicionada de arena fina de rio hasta obtener la consistencia que se desea.

La pasta se aplica directamente mojando préviamente con vidrio soluble la parte que deba repararse; á las seis horas queda seco y adquiere la consistencia del gres.

Es necesario que esta operacion se confie á un albañil práctico en ella.

Las alcaldias de Pinoso, Beniarbeig, Elda y Elche anuncian las subastas para el arriendo del impuesto de consumos y sal, en las respectivas localidades.

La Audiencia territorial ha concedido quince dias de licencia á nuestro paisano y amigo don Ignacio Valor Thous, Juez de primera instancia de Villena

---

Anteayer debieron comenzar las fiestas que el veciudario de Jábea ha preparado en honor á Jesús Nazareno, por haber librado á aquel pueblo durante el año último de la epidemia colérica.

Se asegura que está acordado en principio conceder derechos pasivos á todos los profesores de primera y segunda enseñanza.

Seria un acto de justicia.

Se halla vacante la plaza de recaudador de contribuciones de la primera agrupacion del distrito de Játiva.

El arzobispo de Santiago, nuestro ilustre comprovinciano cardenal Paya, llegará á Madrid en esta semana, á fin de administrar el bautismo al príncipe ó infanta que dé á luz la reina regente.

Dice un colega de Valencia, que cunde la idea, entre muchos artistas, de celebrar en el verano entrante y durante la época de feria, una gran Exposicion general de pintura, escultura y grabado, en dicha capital.

De "El Diario de Gandía:„

"Ayer se han hecho á Paris las dos primeras expediciones de habichuelas procedentes de los señores Ruselli y Agori.

El precio de la compra en el mercado ha sido si nuestros informes no mienten, el siguiente:

Habichuelas finas 20 pesetas arroba.
„ gordas 10 „ „

Se cree que estos precios se sostendrán muy pocos dias.„

* * *

"Además de las espediciones á Paris de habichuelas de que habiamos en otro suelto, se han enviado tambien algunas partidas de frutas á Barcelona, pagándose al precio que ya consignamos el sábado ó sea 2 á 2 y 1|2 reales libra.

En Cocentaina reina grande y justificada alarma á consecuencia de temerse que rabien algunos de los perros mordidos por el perro rabioso que tantas víctimas causó dias pasados.

Uno de aquellos perros rabió uno de estos últimos dias y enseguida fué muerto por su amo; mas cuando se apercibió este del peligro, el can habia mordido ya á otro congénere suyo, que fué despeñado y muerto tambien enseguida por su dueño.

El alcalde, en vista de estos hechos, dictó un bando para que todos los perros llevasen bozal, pero el bando no se cumple y el alcalde tampoco se cuida de hacerlo cumplir, con general censura del vecindario, cuya alarma por el peligro que corre merecia alguna mayor atencion por parte de la autoridad.

Segun nos escriben de Benillobe, las cuatro funciones que durante la Cuaresma se han dado, del drama sacro bíblico Religioso "Los dolores de Maria Santísima„ en todas ellas ha habido lleno completo.

Tanto los niños, que en dicho drama han tomado parte, como la orquesta de la poblacion, han estado acertadísimos. Esta buena interpretacion, así como las innovaciones habidas en el escenario, propias de la obra, son debidas á la direccion y pincel de Don José Martinez.

Las funciones de Iglesia, sermones, y confesiones, todo ha estado á cargo del infatigable y digno cura regente de aquella villa D. Mariano Martin, sin que haya tenido este modelo de Sacerdotes, quien le descansase ni un solo dia en tan pesada faena.

Las pascuas de Resurreccion, se han pasado bien; hubiera habido mas espansion y jolgorio, si el tiempo no hubiese estado tan impertinente, con las continuas lluvias que durante los tres dias de ellas han caido.

Los trabajos de fortificacion subterránea de las bóvedas hundidas en dicha villa, como anunciamos anteriormente, adelantan con rapidez, merced á las severas órdenes dadas por la autoridad local, á los dueños de las mismas.

Siguiendo la costumbre, que de luengos años, y respetando la voluntad de sus antecesores, tiene establecida, se dió la cena en la noche de Jueves-Santo á los trece pobres de mas solemnidad, figurando estos los doce apóstoles y Nuestro Señor Jesucristo, en casa del propietario D. José Martinez, siendo servida la mesa por la virtuosa hermana de este señor D.ª Amalia, revistiendo el acto, la magestuosidad que en tal noche se requiere.

El ramio

Aun cuando hasta nosotros no ha llegado ningun ejemplar de la Memoria que D. Ginés Vehil ha presentado á la Comision, que las Sociedades "Instituto del Fomento del trabajo nacional„ é "Instituto agricola catalan de San Isidro„ nombraron para el estudio y explotacion industrial del "ramio„ reproducimos algunos párrafos de la misma, gracias á la amabilidad de uno de nuestros amigos, á quien los debemos, y en atencion al interés que al conocimiento del asunto concedemos:

"Son indisputables las ventajas que ofrece á los agricultores la planta del ramio, pues se desarrolla bien en todos los terrenos y mejor en los flojos, á los que puedan darse riegos ligeros, habiendo tambien quienes opinan que crece en terrenos de secano, y citan el ejemplo de plantaciones en los alrededores de Paris, cuya existencia se explique tal vez por la humedad de aquel clima.

„Del ramio se conocen dos clases de planta: una tiene enteramente verdes las hojas, en la otra es verde la parte superior de las ojas y blanca la inferior; de ellas es siempre preferible la primera.

La plantacion tiene en Europa una vida de diez á quince años, siendo mucho mas prolongada en América, y en general en los países cálidos, donde aseguran algunos que llega á ciento. Da ya producto el primer año, aumentando gradualmente en el segundo y tercero, hasta que el cuarto entra la planta en su vida normal, con la plenitud de su fuerza productora. Es de advertir que, si bien ofrecen para el ramio mejores condiciones los climas calientes, no impide esa circunstancia su explotacion en paises fríos, ya que llega á resistir una temperatura de 16 grados bajo cero.

„En los países donde una temperatura de 16 grados sobre cero permanece desde Marzo á Noviembre, puede el ramio dar tres cosechas ó cortes; en los que tienen dicha temperatura durante tres meses, da dos cosechas, y una sola en las comarcas donde el invierno se anticipa y tiene mayor duracion.

„Puede calcularse, por lo mismo, que dos cosechas son el término medio de la produccion del ramio. En las tierras que las dan, se sacan por hectárea 18000 kilógramos de tallos secos, de los que se extrae un 19 por 100 de fibra, que se vende á 125 francos los 100 kilógramos, dejando al agricultor un beneficio, por hectarea de terreno, de unas 1,000 pesetas, libres de todo gasto é interés.

„A estas ventajas añádase otra de carácter general; y es que para el cultivo y limpieza del ramio no se necesitan balsas ó charcas de agua, que en los cultivos del lino y cáñamo pueden perjudicar á la salud pública.„

Estudiando la planta bajo el aspecto industrial, parte el Sr. Vehil de los siguientes datos relativos á la resistencia, elasticidad y peso de varias materias textiles, y hace las consideraciones que á continuacion reproducimos:

	Resistencia á la traccion	Elasticidad
Ramio.	100	100
Cáñamo.	36	75
Lino.	25	66
Seda.	13	400
Algodon.	12	100

„Peso en igualdad de grueso: 300 yardas de lino y cáñamo pesan tanto como 560 de ramio y 840 de algodon.

"Ahora bien: teniendo el ramio triple y cuádruple resistencia en casi solo la mitad de peso y mas elasticidad, y siendo ademas su coste en la actualidad inferior al del lino y cáñamo, no es aventurado suponer que la victoria será para el primero el dia en que la agricultura proporcione materia bastante para la fabricacion en grande escala. Concurren tambien á favor del ramio la mayor baratura de su precio con relacion á la seda y lana, y el que aún tan fácilmente como estas materias toma el blanco perfecto y todos los colores, inclusos los de anilina, y aun las apariencias de las mismas por medio de ciertas manipulaciones industriales, como pudo verse en la Exposicion de productos de ramio celebrada en Avignón en 1882, pues en ella se presentaron fibras en bruto y otras tratadas químicamente para asimilarlas á la seda, lana y al lino; cuerdas cuya resistencia es doble que la del mejor cáñamo; telas desde las mas inferiores para el servicio doméstico, hasta la servilleta adamascada y la batista fina. Asímismo se exhibieron telas con mezcla de ramio; generos para vestidos, y una completa coleccion de hilos imitando seda, de todos los tipos de color y de varia la finura, y otros imitando lana, que contenian de 30 á 50 por 100 de ramio, con ricos colores; satén, imitacion de sedas y de moaré, medias, forros, pasamanería y otros artículos, siendo sus precios bastante bajos para llamar la atencion por su económico coste.

"Tal es el ancho campo que se abre á la industria, y el consumo sin límites que puede encontrar la agricultura.

(Continuará)

CORREO DE MADRID

27 DE Abril DE 1886.

Cosas del día.

Otra nueva sesión republicana vino á confirmar la exactitud de los juicios críticos dados por nosotros sobre esa mezcolanza de fraccionistas y grupos que se llama coalición progresista, orgánico federativa y federal pactista.

"*El Globo* al ocuparse de la reunión que en honor de los apóstoles peregrinos que fueron de misioneros coalicionistas á Cataluña se verificó anoche en el Círculo progresista, juzga á los oradores con claro criterio y mesuradas formas.

Las contradicciones en que caen constantemente los señores republicanos de la coalición, se hicieron ayer mucho más apreciables. Fueron de dos clases: unas señalaron las diferencias que separan á los prohombres de los partidos entre sí y otras las que diferencian á los jefes de sus respectivos subordinados.

Salmerón, Azcárate, Pí, Llano y Persi y Portuondo, muy sueltamente dijeron cada cual su cosa y todas las que dijeron resultaron opuestas. Fondo y forma, ideas y estilo, revelaron que si hoy ante el escribano y los vecinos simulan los individuos de la familia coalicionista avenirse y vivir en la mejor armonía no bien se hallen solos, la discordia acrecentándose les obligará á tirarse los platos vacíos á la cabeza, ó que si la luz se apaga se hallarán todas las manos en la cazuela arrebatando la ración.

***

Pí y Margall (mudo y frio) se hallaba en el extrado, entre los signalagmáticos Sorní y Santa Marta.

Habló el Sr. Llano y Persi, y dijo sobre poco más ó menos: Justo es que lo celebremos. Vamos á celebrarlo, comience la fiesta, pues. Si hubiera por ahí, quien diese un voto de gracias á los catalanes, no vendría mal un discursillo.

El Sr. Sorní: Aquí estoy yo, pido que demos las gracias á los catalanes. La verdad es, hablando de todo un poco, que yo no me las prometía muy felices con la coalición; pero me ha sorprendido agradablemente el resultado... como que nos han votado algunos monárquicos, y esto me alegra á mí mucho ¡qué diablo! Valemos mucho, por más que digan.

No bien acabó el Sr. Sorní, hubo un coro de presidentes de comité que deleitó á Llano y Persi.

Y sobrevino el Sr. Portuondo.

Soy muy fogoso, dijo. Esos gubernamentales me irritan la sangre. Quieren fundar la república sobre la fuerza. (No aludía, claro es, á los sucesos de Cartagena y de Badajóz, porque en esto parece que no tomaron parte los posibilistas). Los posibilistas han vendido la república á sus naturales enemigos.

No creemos que nadie compre género averiado, (pensamos nosotros.)

¿Contadnos ilustre viajero la historia de vuestra peregrinación? Ibamos á decir cuando Salmerón, sino tan ardiente, más pomposo y grave pronunció su discurso.

«No se sabe lo que se aprende viajando. En Barcelona, todos los republicanos catalanes están á partir un piñón. Les dejé tan contentos y tan alegres con esto de la coalición. ¿Y luego nos dirán que es imposible?

Son muy insignificantes las diferencias que nos separan, unos somos federales, otros somos unitarios, pues con no ser unitarios nosotros aunque no seamos federales ya está todo arreglado. Además los federales nos han prometido ser buenos chicos y dejarse de travesuras. Claro es que con que ellos lo digan basta y sobra, como que lo propio habían prometido á su jefe el Sr. Pí, antes de la marimorena cantonal y ya se sabe como lo cumplieron. (Esto no lo dijo el señor Salmerón pero debió decirlo). Tampoco repitió nada de cuanto dijo sobre la teoría de la división en castas de gobernantes y gobernados en que estará, según el profundo maestro Kraussista, dividido el país cuando llegue el fin del laborioso alumbramiento de la coalición».

***

El Sr. Llano y Persi fué el único que aludió con entusiasmo á los procedimientos de fuerza. El señor Portuondo hizo la crítica acerba, elocuente pero infantil de los posibilistas, y por lo tanto, cayóle la censura al Sr. Salmerón, que echándola de zorrillista obra como si fuera un aventajado discípulo de Castelar.

***

Contra las aparentes resignaciones y complacencias piistas, sobre las inocencias zorrillistas y las habilidades Salmeronianas, se alzó en medio de estas contradicciones y endebles componendas la voz del Sr. Azcárate.

El Sr. Azcárate es para todos los demócratas monárquicos y republicanos, y aun para sus contradictores políticos un hombre prudentísimo y sabio.

El fué quien sin intentarlo, tal vez, marcó de un modo elocuente las profundas divergencias que aunque disimuladas, existen entre los partidos republicanos de la coalición.

El Sr. Azcárate haciendo ver las ventajas que los partidos logran en la vida legal, demostró cuan necesario es que de ella no se aparten los republicanos. Esperaba el Sr. Azcárate que el gobierno liberal dé mayor amplitud al sufragio, y solo cuando el gobierno liberal faltara á sus promesas sería cuando hallaría justificado el Sr. Azcárate el alejamiento de la vida legal política y el empleo de los procedimientos extramados en la lucha.

***

¿Puede hacerse más palpable la diversidad de opiniones que componen ese pot pourri republicano?

¿Es creible que prescindan tan fácilmente de sus aspiraciones federalistas los amigos del pacto?

¿Habrá concordia entre estos y los federales orgánicos?

¿Es garantía de concordia para los federales que los progresistas no se llamen unitarios ni sean federales?

¿Lo es para los progresistas, la palabra dada por los federales de aceptarlo todo de las Constituyentes?

¿Y sobre todo bastan estas declaraciones para convencer al país?

Sólo un filósofo salmeroniano podría poner esto en palabrería culta... lo que es en claro, ni el maestro ni nadie.

Entre paréntesis.

Pregunta *El Diario Español:*]

«Pero al fin, ¿se podrá saber lo que pasó en Barcelona?

¿Y se podrá conocer lo que piensa el general Martinez Campos?»

Sí, caro colega.

En Barcelona no ha pasado nada, y por lo tanto, el general Martinez Campos sólo piensa lo que siempre ha pensado.

Que el Gobierno y sus amigos saben respetar lo que el Sr. Romero Robledo no ha podido nunca digerir.

Las libertades públicas.

Suscrita por los sacerdotes de un arciprestazgo, cuyo nombre calla, publica *La Unión* una protexta contra el crímen del domingo de Ramos en cuya protexta se lee el siguiente párrafo:

«Cerremos, en fin, por deber de conciencia y firme resolución que tomamos desde ahora, nuestros ojos y las puertas de nuestras casas á esa prensa inicua que, usando más de una vez nombres y títulos que no le corresponden, «sólo produce pasquines ó libelos diarios, agitadores de pasiones satánicas y necesitados hoy para su medro personal de la rebeldía de los fieles contra sus pastores.»

Muy bien dicho.

La Fé y *El Siglo Futuro* tienen la palabra.

Se lamenta *El Diario Español* que hayan quedado fuera de la combinación de senadores vitalicios, nuestros respetables amigos D. Manuel María de Santa Ana y D. José Ignacio Escobar, y dice que el partido conservador tenía *resuelto* el nombramiento de este último.

¿Pués entonces por que no lo hizo?

¿Porque su patrono no tuvo en cuenta cuando estaba en el ministerio de la Gobernación, las campañas de «La Epoca« y «La Correspondencia» en favor suyo?

¡Qué falta de memoria!

El Siglo Futuro, dice anoche á *La Unión* que le ha causado horror y asco lo que escribió este periódico al cometerse el crimen de San Isidro.

Y *La Unión* se desquita cargando la mano al cura Galeote.

Esto nos hace recordar un cuento que podrían aplicarse los neo católicos.

Un anciano Cardenal, impedido y postrado en un sillón, oyó tocar á vuelo las campanas de una iglesia inmediata, y preguntó cuál era la festividad que se celebraba aquel dia.

—Es que se celebra la beatificación de tales y cuales Santos—contestó el familiar.

El Cardenal que había pasado su juventud con aquellos Santos, exclamó:

—*Questi novi Santi mi fanno molto dubitare degli antichi.*

Lo mismo decimos nosotros. Esta prensa católica, nos hace dudar de su catolicismo.

Mientras los periódicos liberales se afanan y esfuerzan en hacer llevadera la situación del desgraciado Galeote, los periódicos que se titulan católicos la emprenden contra los liberales y los ponen de oro y azul pór la muerte del obispo.

¡Bonito modo de entender la caridad y el amor al prójimo!

Preguntó una princesa al Papa Clemente XIV si no temía nada de la indiscrección de sus secretarios.

—Nada, señora, contestó el Pontífice; aunque tengo tres.

Y le mostraba los tres dedos de que se servía para escribir.

EN EL CIRCULO DEMOCRATICO PROGRESISTA

Anoche se efectuó la anunciada reunión en el Círculo democrático progresista, con objeto de oir los resultados obtenidos por los Sres. Salmerón y Figuerola en su viaje de propaganda á Cataluña.

Presidía el Sr. Calvot que cedió su sitio al señor Pí y Margall.

Hablaron los Sres. Llano y Persi, Portuondo, Azcárate, Sánchez Pérez y otros varios.

Después de estos, se levantó el Sr. Salmerón y dijo poco más ó menos lo siguiente:

«En la populosa, en la culta, en la republicana Barcelona—decía—he aprendido muchas cosas que ignoraba. Conviertan hacia allí sus ojos los republicanos, y verán como allí reinan la fraternidad y la concordia con todos los intereses de la patria española.

»No há mucho, señores, el partido republicano en sus diferentes matices aparecía dividido. Se creía que era imposible volver á juntar aquellos miembros dispersos, y no faltaba quien quería ir á buscar fuera del campo republicano, en el campo monárquico, nuevas fuerzas. Venturosamente aquello era una ilusión de los sentidos. Bajo las apariencias de la inacción se encubría la más robusta vida, que sólo esperaba ocasión para manifestarse en todo el organismo. Y eso ha sucedido entre nosotros cuando hemos cambiado nuestras impresiones.

Tenemos muchos principios que nos son comunes, casi idénticas aspiraciones, y son leves las diferencias que nos separan. Diferencias que en vez de ser un embarazo son prenda segura de que, uniéndonos, podemos ofrecer al país, dentro del campo republicano, un organismo tan ámplio, bastante flexible y armónico para responder á todas las necesidades del progreso dentro de las instituciones republicanas.» (Grandes aplausos.)

Las últimas manifestaciones de los republicanos catalanes han arraigado en el Sr. Salmerón la esperanza de que ni uno sólo dejará de entrar en la coalición, y el convencimiento de que la izquierda republicana—los federales—será dentro de la futura república la mejor garantía que puedan tener las clases conservadoras.

A esa izquierda reserva el Sr. Salmerón el papel de antemural para los desbordamientos de las clases trabajadoras, por medio de reformas paulatinas, sólidas y eficaces.

De esa izquierda dice que no sueña con imaginarias separaciones de la patria común. Y se funda en estas ó parecidas palabras del federal pactista señor Vallés y Ribot.

«Nosotros nos consideramos obligados á no hacer absolutamente nada de cuanto pudiera aparecer contrario á los intereses sagrados de la unidad de la nación, pues tenemos interés en robustecerla haciendo organismos sanos en vez de estos organismos raquíticos que la centralización engendra.»

Entusiasmado con tales promesas el Sr. Salmerón, dice:

"No creais que la coalición es una obra efímera que vaya á deshacerse cuando en Cortes Constituyentes sostenga cada cual sus particulares aspiraciones. No tema el país que le amenacemos con contínuos cambios de Constituciones. Desde ahora estamos obligados á buscar una fórmula de transacción con la cual sea posible aspirar á que, lo mismo los republicanos federales que los progresistas, y aun la derecha, acaso compuesta de elementos monárquicos, podamos todos movernos dentro de la misma órbita y buscar juntos las soluciones que van estando maduras en la opinión para los problemas económicos y sociales.»

Motivo de regocijo es para el Sr. Salmerón haber visto en Cataluña cómo hasta en las clases menos ilustradas se arraiga el convencimiento de que para traer la república, no es necesario vociferar contra instituciones que ya tienen por rendidas y muertas, ni ofender con los ecos de la victoria al vencido, á quien es preciso ofrecer los medios de que se dignifique y se levante y no atormentarle con el desprecio.

En resúmen, la impresión del ilustre orador es que en Cataluña se quiere, como él la quiere, la república para todos, sin privilegios, ni exclusivismos, ni odios, ni enconos.

Otra impresión agradable trae de su viaje el señor Salmerón, y consiste en el aplauso con que, á pesar de sus teorias libre-cambistas, fué acogido el Sr. Figuerola.

El Sr. Salmerón cree que solo la república puede resolver y resolverá el antagonismo entre los intereses del productor y los del consumidor.

Para terminar reprodujo el Sr. Salmerón las razones que los republicanos actualmente coligados habían tenido para no aceptar la fórmula de coalición propuesta por el Sr. Castelar.

—Os pido—concluyó diciendo—que envieis la expresión de vuestra ardiente simpatia hacia aquellos catalanes que acaban de dar testimonio tan ferviente del culto que rinden á las ideas republicanas y de la fe que tienen en el porvenir de la república. (Nutridos y prolongados aplausos)

A él siguió el Sr. Pí, siendo de notar que ni del pacto ni de la autonomía dijo palabra alguna.

Remontándose á los primeros años de este siglo, siguió paso á paso la historia de la monarquía en España, para venir á parar en que los españoles están ya cansados del régimen monárquico y á todo trance quieren la república, entre otras razones porque es más barata que la monarquía.

De D. Carlos y de los carlistas habló el Sr. Pí para decir que no son temibles, que nadie los quiere y que no vendrá á hacernos pagar sus deudas y á reconocer los grados y los empleos ganados por sus guerreros en las luchas civiles.

El Sr. Pí no concede más que algún tiempo de vida á las instituciones, y cree, por lo tanto, que la república está llamando á las puertas de España para labrar la felicidad de los españoles, sin excluir á las clases conservadoras, distintas del partido conservador por supuesto.

Algo dijo también sobre la falta de sinceridad en las elecciones, y terminó pidiendo que por telégrafo se felicitara á los republicanos de Cataluña y Aragón.

GACETA

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á Manuel Hernandez Dominguez, Manuel Diego, Damian Arenas, Antonio Simó Guzmán y Tomás Simó Castele.

—Reales decretos promoviendo á magistrado del Tribunal Supremo á D. Ignacio Carrasco y Hernandez, presidente de sala de la audiencia de Madrid; á esta plaza, D. Pablo Lezcano y del Valle, magistrado de la misma audiencia y trasladando á esta vacante á D. Antonio Cabrera y Viruega, fiscal de Cáceres; á magistrado del Tribunal Supremo, D. Diego Montero de Espinosa, presidente de la audiencia de Valencia, y trasladando, á su instancia, á esta vacante á D. Antonio Leon Romero, presidente de la de Pamplona; á fiscal de la de Granada, D. Francisco de Sales Morillo, que lo es de Antequera; nombrando fiscal de Zaragoza, á D. Manuel Henao y Muñoz, abogado del colegio de Madrid, que reune las condiciones legales; á presidente de sala de la audiencia de Pamplona, D. Francisco Roldan y de la Cruz, magistrado de Barcelona; á la fiscalía de Linares, don Luis Rodriguez Llera; magistrado de Ubeda, y á la de Albuñol, D. Juan Garcia Maestre, magistrado de la misma audiencia; á magistrado de Granada, D. José Francisco Gonzalez Blanco, que lo es de Alcalá de Henares; y á la fiscalía de Manresa, D. José Criado y Bacas, magistrado de la de Baza.

—Otros trasladando á su instancia: á magistrado de Oviedo, D. Félix Santamaría del Alba, presidente de la audiencia de Alcalá de Henares; á esta vacante, D. José Alfonso de Eguizábal, que lo es de Guadalajara; á ésta, D. José Fernández de la Hóz y Rey, magistrado de Oviedo; á la presidencia de la audiencia de Ciudad-Real, D. Antonio Maldonado y González, fiscal de Manzanares; á esta vacante, D. Pedro Martin de Soto, presidente que es de la de Ciudad-Real; á la presidencia de la audiencia de Baza, D. José María Casas, magistrado de Sevilla; á esta plaza, D. Emilio Miranda y Godoy, presidente de Baza, y á la vacante de magistrado de la audiencia de Alcalá, D. Anselmo Hernández y Sánchez, magistrado de Albuñol.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que adquiera por concurso entre los productores nacionales los aceros necesarios para la construcción de un cañonero en el Ferrol.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se rescinda el contrato de D. Manuel Carrasco para el suministro de 1.500 elementos de pila Leclanché y que se proceda á la adquisición directa de dicho material.

FOMENTO.—Real orden nonmbrando á D. Isaac Albeniz jefe del tribunal de oposiciones á la cátedra de auxiliar de piano, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

—Otra idem declarando subsistentes los artículos 230 al 233 de la ley de Instrucción pública, y que con arreglo á ellos se convoque la provisión de las categorías vacantes en las facultades, determinándose en la convocatoria que las categorías no dan opción á sueldo ni gratificación alguna.

Pagos.—La Dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado para el dia 29 del corriente los pagos siguientes:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpeta número 5.280 de señalamiento.

Primer semestre de 1877, carpeta número 4.369 de idem.

Segundo semestre de 1877, carpeta número 4.265 de idem.

Primero y segundo semestres de 1878, carpeta número 4.243 de idem.

Primer semestre de 1879, carpeta número 4.219 de idem.

Segundo semestre de 1879, carpeta número 4.131 de idem,

Primer semestre de 1880, carpeta número [illegible] idem.

Segundo semestre de 1880, carpetas número[illegible] y 76 de idem.

Primer semestre de 1881, carpetas número[illegible] 73 de idem.

Segundo semestre de 1881, carpetas número[illegible] á 43 de idem.

Primer semestre de 1882, carpetas número[illegible] 38 de idem.

Segundo semestre de 1882, carpetas número[illegible] á 23 de idem.

Primer semestre de 1883, carpetas número[illegible] 53 de idem.

Segundo semesnre de 1883, carpetas número[illegible] á 14 de idem.

Primer semestre de 1884, carpetas número[illegible] 85 de idem.

Segundo semestre de 1884, carpetas número[illegible] á 36 de idem.

Primer semestre de 1885, carpetas número[illegible] 3.000 de idem.

Segundo semestre de 1885, carpetas número[illegible] á 41 de idem,

Noticias generales.

En el tren correo de anoche salieron para [illegible] los siete desgraciados á quienes mordió un perro [illegible] bioso en Cocentaina (Alicante), y que van á [illegible] en el Instituto Pasteur para seguir el procedi[illegible] contra la rabia.

Han sido socorridos con 1.000 pesetas por el [illegible] nistro de la Gobernación.

Asimismo los representantes de España en [illegible] cia han recibido las órdenes oportunas para fa[illegible] les el viaje y asistencia en aquella capital.

El *Diario oficial*, de Lisboa, publica en su n[illegible] de ayer una orden del gobierno declarando li[illegible] las procedencias de los puertos de España en el M[illegible] terráneo.

Comunica el alcalde de Aoiz (Pamplona) que [illegible] anoche se promovió una colisión entre varios v[illegible] de aquel pueblo por cuestiones electorales.

Los contendientes hicieron varios disparos de [illegible] de fuego, y uno de los vecinos resultó herido [illegible] pecho. Al practicarle la cura fué encontrado el [illegible] yectil incrustado en una de las costillas del herid[illegible]

El juzgado entiende en el asunto.

La policía inglesa recomendó hace dias la c[illegible] del súbdito inglés Carlos G. Marvin, ofreciendo [illegible] recompensa en metálico al que consiguiera [illegible] nerle.

El jefe de vigilancia Sr. Pita practicó las op[illegible] nas diligencias en averiguación del paradero del [illegible] y supo que éste se hallaba en la Coruña.

Acto contínuo telegrafió al gobernador de a[illegible] capital, y anoche fué detenido el Carlos G. Mar[illegible] puesto á disposición del cónsul.

En las carreras de caballos celebradas el sábad[illegible] Sevilla en el Hipodromo de Tablada, ha ganad[illegible] premio de la primera carrera, de 1.000 pesetas, [illegible] menta,» de Sobral; los de la segunda carrera, que [illegible] de 2.500 pesetas y 500, los obtuvieron «Polvor[illegible] «Viriato,» de Fernan-Nuñez y A. Barrero, respect[illegible] mente; en la tercera obtuvo el premio de 2.000 p[illegible] «Favorita,» de Fernan-Nuñez; «Limón,» del co[illegible] Sobral, alcanzó las 1.000 pesetas del premio [illegible] cuarta, y «Polvorin,» de Fernan-Nuñez, las 1.0[illegible] setas de la quinta.

Cédulas personales.

El viernes, 30 del actual, termina el plazo [illegible] proveerse de cédulas personales sin recargo. D[illegible] 1.º de Mayo las cédulas serán triples y costarán [illegible] veces más á los llamados á contribuir por este [illegible] cepto.

En Madrid deben tributar 210.000 habitantes [illegible] yores de catorce años, pues se hallan exentos de [illegible] veerse de cédulas los menores de esa edad, las c[illegible] de tropa del ejército y armada, las religiosas en [illegible] sura, las Hermanas de la Caridad, los penados y [illegible] mendigos.

La capital de España cuenta 106.000 vecinos [illegible] cede de 250.000 habitantes mayores de catorce a[illegible] pero como existen exenciones y hay muchos in[illegible] untes que se proveen de cédula en los pueblos de [illegible] naturaleza, resulta que deben expedirse en M[illegible] 210.000.

Hasta el 31 de Marzo último las cédulas exp[illegible] das alcanzaban las siguientes cifras:

De 1.ª clase, 360.—De 2.ª id. 335.—De 3.ª id. [illegible] —De 4.ª id 1.163.—De 5.ª id., 2.341.—De 6.ª id. [illegible] 1.661.—De 7.ª id., 3.884.—De 8.ª id., 9.178.—De [illegible] idem, 23.442.—De 10.ª id., 12.746.—De 11.ª id. [illegible] 122.893.—Total, 178.329.

Las 178 329 cédulas personales han producid[illegible] la Hacienda un ingreso de 395.760 pesetas y al Ay[illegible] tamiento 188.640, ó sea un total de 584 400 peset[illegible] Es de advertir que las cédulas de los generales, je[illegible] oficiales no satisfacen recargo municipal, y de ahí q[illegible] no corresponda exactamente al 50 por 100 del ingre[illegible] del Tesoro importante 395.760 pesetas, el recargo [illegible] tenido por el municipio de 188.640.

Los distritos donde se han repartido mayor can[illegible] dad de cédulas son los de Buenavista, Inclusa, [illegible] versidad, Hospicio, Hospital y Latina, y donde se [illegible] obtenido mayores ingresos los de Buenavista, C[illegible] greso, Centro, Hospicio, Palacio y Audiencia.

Crónica de Madrid.

El cabildo catedral de Madrid, reunido ayer de[illegible] pués de la misa conventual para proceder á la elección [illegible] de vicario capitula, sede vacante, y ecónomo de la m[illegible] tra, ha hecho ambos nombramientos por aclama[illegible] ción.

Para el primer cargo ha sido designado el dean de [illegible] la iglesia D. Francisco Sánchez Juarez, doctor en [illegible] teología y cánones y persona de grandes méritos [illegible] servicio.

Ha sido doctoral de Ceuta, por oposición; canónigo de Astorga, arcipreste de Badajoz, canónigo de Sevilla, dean de Jaen y de Valladolid, y esta nombrado auditor de la Rota.

Para el segundo el canónigo D. Bernardo Casado va, actualmente administrador económico de la diocesis y persona de la confianza del difunto obispo.

En los cementerios de esta corte fueron enterrados en los dias 24 y 25, 94 cadáveres y 7 fetos.

En la junta celebrada ayer por el cabildo catedral de Madrid, quedó acordado desempeñara el cargo de vicario capitular el señor dean, y el Sr. D. Bernardo Sánchez Casanueva el de ecónomo de la mitra.

A las diez de la noche tuvo conocimiento la policía de que en la casa número 32, de la Corredera baja de San Pablo, se había efectuado un robo, en ausencia del inquilino del cuarto.

Los ladrones no han sido habidos.

Se halla ligeramente indispuesto en cama, nuestro ilustre amigo el señor marqués de la Vega de Armijo.

Deseamos su más pronto y completo restablecimiento.

En el Círculo de la Unión Mercantil se reunieron anoche los gremios de tejidos clases 3.ª y 4.ª acordando por unanimidad:

1.º Darse de baja en el alumbrado por gas.

2.º Que el 15 de Mayo sea el último día que luzca en sus establecimientos, y

3.º Que por mediación de sus síndicos respectivos se dirija al director de la Compañía del gas una comunicación anunciándoselo así.

Ayer han sido detenidos y conducidos á la cárcel modelo los tomadores conocidor por los apodos de el *Galleguito*, y el *Juanito*.

En la calle de Ferraz fueron detenidos otros dos *industriales*.

En la calle de la Luna fué detenido un sugeto que con un cuchillo en la mano amenazaba á los transeuntes.

En el centro electoral izquierdista dió anoche una conferencia nuestro compañero en la prensa redactor de *La Correspondencia de España* Sr. Galvez Holguin.

Se halla gravemente enfermo el conocido primer actor tan querido del público madrileño, Sr. Catalina.

Deseamos el más pronto restablecimiento de tan eminente artista.

Las honras del Sr. Martinez Izquierdo, se celebrarán en los primeros días del próximo mes de Mayo.

Al acto, que será solemne, asistirán además de la magistral de Alcalá de Henares, algunos prelados que al efecto han recibido invitación.

Inoculación Ferrán.

A punto de dictarse el fallo sobre la eficacia del sistema profiláctico del Dr. Ferrán, son de interés los siguientes datos contenidos en la segunda série de estadísticas de inoculación preventiva, contenidas en el folleto publicado por el célebre médico tortosino:

„Dichas estadísticas van suscritas por los médicos de las poblaciones en que aquella operación se ha practicado y por el alcalde, juez municipal y cura párroco de las mismas, estando legalizadas sus firmas por testimonio notarial.

E resultado de las estadísticas es el siguiente:

Adzaneta.—El censo de la población da un total de 1.552 habitantes. Desde el dia 5 de Julio habia en la misma sobre unos 750, por haberse ausentado los restantes; fueron inoculados de los primeros 67, quedando sin inocular sobre unos 686, en los cuales ocurrieron 30 invasiones y 20 defunciones; no ocurriendo ninguna invasión ni defunción en los individuos inoculados, y haciendo constar que ninguno de estos tuvo el menor accidente.

Albaida.—Número de habitantes, 3.440.—Inoculados, 670.

Invasiones.—No inoculados, 205.—Inoculados antes del quinto dia, 12.—Idem despues del quinto dia, 0.

Defunciones.—No inoculados, 84.—Inoculados antes del quinto dia, 3.—Idem despues del quinto dia, 0.

Alcalá de Chisvert.—Número de habitantes, 6.102.—Desde 27 de Junio á 3 de Julio.—Invasiones, 40.—Defunciones, 10.—Inocnlados desde 27 de Junio á 3 de Julio, 298.

No inoculados.—Invasiones, 2.500.—Defunciones, 682.

Inoculados.—Invasiones, 3.—Defunciones, 0.

Algemesí.—Censo de población, 7 856.

La epidemia comenzó en 26 de Abril y concluyó en 10 de Agosto. Para el estudio de la inoculación anticolérica se divide en tres períodos.

1.º Del 26 de Abril al 16 de Mayo (ningún inoculado).—Invasiones, 59.—Defunciones, 21.

2.º De 16 de Mayo al 23 de Junio.—Inoculados, 893.

Invasiones.—No inoculados, 306.—Inoculados.—Dentro del 5.º día, 5.—Después del 5.º día, 16.

Defunciones.—No inoculados, 152.—Inoculados.—Dentro del 5.º día, 1.—Después del 5.º día, 4.

3.º Del 23 de Junio al 10 de Agosto.—Inoculados, 1.202.—Reinoculados.—623.

Invasiones.—No inoculados, 190.—Inoculados.—Dentro del 5.º día, 0.—Después del 5.º día, 5.—Reinoculados, 6.

Defunciones.—No inoculados, 136.—Inoculados.—Dentro del 5.º día, 0.—Después del 5.º día, 1.—Reinoculados, 2.

Alginet.—Censo de población, 3.441.—Inoculados, 720.

Invasiones.—No inoculados, 290.—Inoculados, 12.—Reinoculados, 2.

Defunciones.—No inoculados, 100.—Inoculados, 3.—Reinoculados, 0.

Belgida.—Censo de población, 1.149.—Inoculados, 580.

Invasiones.—No inoculados, 36.—Inoculados, 6.

Defunciones.—No inoculados, 19.—Inoculados, 2.

La Roda.—Inoculados, 1.764.—Reinoculados, 964.

Invasiones.—No inoculados, 6.

Defunciones.—No inoculados, 2.—En los inoculados no ocurrió defunción ni invasión alguna.

La Unión.—Censo de población, 22.000.—Inoculados, 572.

Invasiones.—No inoculados, 1.075.—Inoculados, 6.

Defunciones.—No inoculados, 509.—Inoculados, 0.

Linares.—Censo de poblacion, 36.526.

Invasiones.—No inoculados, 225.—Inoculados, 1.

Defunciones.—No inoculados, 112.—Inoculados, 0.

Liria.—Censo de población, 9.460.—Inoculados, 1.419.

Invasiones.—No inoculados, 561.—Inoculados, 40.

Defunciones.—No inoculados, 354.—Inoculados, 7.

Montaverner.—Censo de población, 906.—Inoculados, 230.

Invasiones.—No inoculados, 82.—Inoculados, 2.

Defunciones.—No inoculados, 19.—Inoculados, 0.

Ondara.—Inoculados, 1.480.

En esta población no ocurrió invasión ni defunción alguna, á pesar del contínuo roce con puntos epidemiados. Un viajero procedente de Madrid fué atacado del cólera á las treinta y seis horas de su llegada, dándole de alta cuatro dias despues.

Puebla de Rugat.—Censo de población, 1.800.—Inoculados, 216.

Invasiones.—No inoculados, 169.—Inoculados, 1.

Defunciones.—No inoculados, 80.—Inoculados, 0.

Salsadella.—Censo de población, 1.498.—Inoculados, 1.057.

Este pueblo no ha sido invadido por el cólera á pesar de estar rodeado por otros infestados.

Bellreguart.—Censo de la población, 1.302.—Inoculados, 312.

Invasiones.—No inoculados, 195.—Inoculados, 1.

Defunciones.—No inoculados, 68.—Inoculados, 1.

Castellón de la Plana.—Censo de la poblacion, 28.000.—Inoculados, 648.

Invasiones.—No inoculados, 521.—Inoculados, 2.

Defunciones.—No inoculados, 300.—Inoculados, 0.

Santapola.—Invasiones.—No inoculados, 41.—Inoculados, 1.

Defunciones.—No inoculados, 21.—Inoculados, 1.

Villanueva de Castellón.—Censo de población, 3.127.—Inoculaciones, 345.

Invasiones.—No inoculados, 193.—Inoculados, 1.

Defunciones.—No inoculados, 80.—Defunciones, 0.

Cervera.—Censo de la población, 2188.—Inoculados, 530.

Invasiones.—No inoculados, 143.—Inoculados, 2

Defunciones.—No inoculados, 72.—Inoculados, 0

Cuevas de Vinromá.—En esta población se practicaron 547 inoculaciones y 386 reinoculaciones, sin que sobreviniera ningún trastorno general ni local en los individuos que se sometieron á ellas.

La Ellana.—Número de habitantes, 500.—Inoculados, 51.

Invasiones.—No inoculados, 13.—Inoculados, 1.

Defunciones.—No inoculados, 5.—Inoculados, 1.

(El indivíduo inoculado padecía tres días diarrea al verificarse dicha operación).

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra).

Los partes de anoche.—Grecia y las potencias.—Disolución del Parlamento italiano.—El colera.

ATENAS 26.

En vista del resultado de las gestiones hechas por el representante de Francia en esta capital, pidiendo el desarme de Grecia, se ha suspendido la entrega del *ultimatum* colectivo que las potencias iban á dirigir al gobierno helénico.

Los cuatro buques de guerra acorazados inglés, austriaco, italiano y alemán que se presentaron ayer delante del Pireo para apoyar la reclamación de los embajadores, recibieron la orden de alejarse, en vista del desenlace pacífico que tomaba la cuestión.

Un despacho del Pireo anuncia esta tarde que dichos buques han desaparecido de aquellas aguas.

ROMA 26.

El rey de Italia ha firmado hoy el decreto disolviendo la Cámara de diputados.

Las elecciones de la nueva Cámara se verificarán el 23 de Mayo próximo.

BRINDIS 26.

Durante las últimas 24 horas no han ocurrido más que tres casos de cólera en esta ciudad y seis defunciones de atacados anteriores.

ATENAS 27.

La prensa de esta capital confirma la noticia de que el ministro de Negocios estrangeros de Grecia señor Delyanni, á consecuencia de las instancias hechas por el representante francés comunicó oficialmente ayer tarde á este, que el gobierno helénico consentía en proceder cuanto antes al desarme y desmovilización del ejército.

Esto no obstante y contra lo que era de esperar después de este acto espontáneo de Grecia, los representantes de las grandes potencias, entregaron anoche un *ultimatum* al Sr. Delyanni.

En el indicado documento se intima á Grecia á proceder al desarme en el improrrogable plazo de ocho dias.

Se creeé que este *ultimatum* se presentó por no haber llegado á tiempo la contra orden.

El hecho sin embargo carece ya de importancia después de las claras y esplícitas declaraciones hechas por el ministro de Negocios extrangeros, contestándo al representante de Francia.

Los mismos periódicos de Atenas, hablando hoy sobre el partieular lo reconocen asi diciendo que el *ultimatum* era de todo punto inuíil.

Un diario pregunta ¿qué necesidad hay de echar abajo una puerta que no esta cerrada.

A última hora.

Por separado y con extensión damos cuenta de la reunión celebrada anoche en el círculo de los zorrillistas y de los discursos pronunciados en ella por los señores Salmerón y Pí y Margall.

Después de todo, ahora que se carece tanto de cuestiones políticas que den por su importancia justificado motivo al preocuparse de las gentes, aquel acto es el asunto del día.

Los jefes de la coalición republicana, aun el mismo Sr. Pí con su silencio sobre determinados puntos de su programa, justificaron la actitud y la conducta del Sr. Castelar, quien debe sentir gran satisfacción de amor propio desde que se inició la coalición en que no entró por justísimos escrúpulos de político eminente, á pesar de los ataques más ó menos encubiertos de que fué objeto anoche.

—

Sobre las importantes reformas que proyecta en su departamento nuestro ilustre amigo el ministro de Gracia y Justicia, un bien informado colega de la mañana publica el siguiente resúmen de ellas:

"En el ministerio de Gracia y Justicia se prepara un proyecto de ley orgánica de tribunales, poniendo en armonía la ley adicional de 1882 con la orgánica que hoy rige, de la que están derogados ya ó en desuso gran parte de los preceptos.

La reforma de más importancia que se prepara en la nueva ley se refiere á la administración de justicia municipal.

Los juzgados municipales serán sustituidos para determinados asuntos por un tribunal colegiado.

Hay el pensamiento de hacer un ensayo de scabinato, que se cree dará buen resultado dentro de los límites prudentes en que se va á establecer.

Las dificultades principales que se encuentran nacen de la estrechez del presupuesto.

Las reformas que se preparaban en el ministerio fiscal sufrirán modificación con motivo del reciente decreto relativo á los abogados del Estado, que suprime en gran parte el trabajo que antes pesaba sobre los fiscales.

Es casi seguro que no se cambiará el número de audiencias de lo criminal.

***

En la ley de Enjuiciamiento criminal no se intentarán las reformás que se anunciaban.

El ministro reunió en su casa varios días á personas de alta posición jurídica, alguna de las cuales había iniciado precisamente desde un puesto oficial la necesidad de las reformas, y el resultado de las discusiones habidas sobre la ley es que las críticas de la misma sólo eran fundadas en lo relativo á dos puntos, uno de los cuales se refiere á la clasificación de los delitos, y se reformará, por tanto, en el nuevo Código penal, y otro que será resuelto por su índole especial en la ley orgánica.

***

Dos cuestiones importantes están sujetas á la resolución del gobierno, relativas al Enjuiciamiento criminal y á la competencia de los tribunales ordinarios cuestiones que arrancan de los sucesos escolares de 1884.

La primera es la de si debe resolverse por la Administración como *cuestión previa* ó por los tribunales ordinarios como *circunstancia eximente* de responsabilidad al juzgar el delito, la obediencia debida á órdenes superiores, que invocan los agentes de orden público como disculpa por sus hechos de aquéllos días.

El Consejo de Estado, en dictámen anterior á la caida de los conservadores, opinó que la competencia debía fallarse á favor de la Administración, en cuanto sobre esta circunstancia de obediencia sólo ella debía juzgar.

Pero teniendo en cuenta el actual Gobierno que esto era dejar sin defensa los derechos de los ciudadanos que quedaban á merced de la Administración y sus agentes, falla la competencia á favor de los tribunales, declarando que se trata de una circunstancia inherente al hecho, de la cual deben juzgar igual que de las demás circunstancias eximentes, atenuantes, etcétera.

Dentro de poco tiempo verá la luz esta resolución de competencia en la *Gaceta*.

La segunda cuestión se refiere á una acordada del Consejo de Estado, en que se condenaba la conducta seguida por los magistrados de la audiencia de Madrid al permitir que sostuviera la competencia el juzgado de instrucción de la Universidad, en vez de haber la misma audiencia entablado y sostenido la competencia.

Al notificárseles esta acordada, dirigieron los magistrados una exposición razonada pidiendo que se alzase y sosteniendo con razones nacidas del espíritu y texto de la ley, que el juzgado instructor es quien debe sostener las competencias.

Antes de resolver este expediente en Consejo de ministros se ha creido prudente oir la opinión del Consejo de Estado.

Cuando éste dé su dictámen dará el suyo el ministro de Gracia y Justicia en Consejo de ministros, y éste resolverá.

—

Ayer tarde estuvo en Palacio el presidente del Centro Militar, general Salamanca, con objeto de poner en conocimiento de S. M. la reina, el acuerdo de la junta directiva de invitarla al solemne acto de la inauguración del nuevo local como presidenta honoraria de la Asociación.

Su majestad, agradecida al respetuoso recuerdo del Centro Militar, tuvo frases halagüeñas para el ejército y la armada; se manifestó complacida de la prosperidad del Círculo, revelando el interés que le inspiran todas las clases militares.

Su majestad la Reina lamenta que las molestias propias de su estado la impidan concurrir al acto de la solenme apertura, pero deseando conocer el nuevo domicilio de la Sociedad, ofreció al general Salamanca visitar los salones del Círculo el dia en cuya noche se inaugure

Este deseo de S. M. la reina ha causado agradable impresión en todos los sócios, satisfechos de verse honrados con la visita de la augusta señora.

Por su parte, el gobierno, haciendose participe de los sentimientos de S. M. la reina, concurrirá oficialmente á la sesión inaugural.

Lotería Nacional.

Números premiados en el sorteo verificado hoy 27 de Abril de 1886.

Premios mayores

Núms.	Premios.	Provincias.
846	80000	Zamora.—S. Sebastian.
6363	40000	Segovia.—Zaragoza.
21555	20000	Madrid.—Idem.
2028	5000	Idem.—Idem.
5468	5000	Idem.—Vitoria.
4433	2500	Barcelona.—Sanlúcar.
235	2500	Sevilla.—Sevilla.
6528	2500	Gijón.—Madrid.
15592	2500	Madrid.—Idem.
17327	2500	Reus.—Barcelona.
6291	2500	Getafe.—Valladolid.
13396	2500	Madrid.—Getafe.
19711	2500	Madrid.Orense.
4888	2500	Vicálvaro.—Ciudad-Rodr.
21428	2500	Carabanchel.—Valencia.
11387	2500	Arcos de la F.—Huelva.
23676	2500	Orense.—Barcelona.
1032	2500	Pozuelo.—Sevilla.
5047	2500	Badajoz.—Madrid.
11146	2500	
11948	2500	
10236	2500	
18825	2500	

Premiados con 300 pesetas.

87 96 949 438 267 237 626 931 197 990
565 571 407 503 668 981 921 622 452 868
942 402 596 149 712 637 924 679 862 649
477 677

1680 1867 1470 1217 1492 1580 1916 1314
1920 1280 1590 1961 1402 1974 1360 1854
1150 1337 1652 1555 1585 1120 1050 1971
1448 1288 1813 1851 1952 1966 1074 1660
1808 1018 1701

2940 2442 2797 2257 2806 2598 2158 2767
2950 2744 2198 2557 2981 2410 2552 2021

2305 2429 2146 2268 2199 2485 2263 2591
2853 2399 2719 2173 2490 2752 2006 2395
2081 2446 2430 2747 2283 2866 2698 2105
2419 2883 2193 2875

3153 3863 3654 3096 3139 3405 3078 3832
3609 3254 3314 3091 3762 3314 3571 3092
3857 3196 3722 3628 3701 3839 3719 3219
3094 3604 3973 3007 3004 3108 3426 3403
3700 3244 3401 3661 3341 3825 3456 3204
3159 3720 3508 3996

4314 4722 4491 4420 4235 4321 4967 4698
4631 4438 4762 4895 4577 4903 4827 4078
4429 4878 4724 4529 4144 4631 4676 4425
4654 4961 4202 4586 4974

5406 5215 5067 5384 5465 5198 5475 5912
5505 5236 5161 5165 5296 5010 5563 5322
5204 5756 5309 5496 5758 5030 5298 5063
5697 5998

6347 6556 6268 6609 6515 6776 6699 6423
6519 6378 6221 6887 6671 6038 6886 6475
6845 6285 6894 6556 6191 6548 6925 6490
6846 6275 6941 6616 6485 6181 6654 6691
6062 6305 6804 6662 6304

7863 7710 7452 7267 7626 7419 7164 7758
7055 7114 7635 7115 7200 7787 7790 7504
7195 7997 7453 7059 7513 7290 7902 7582
7821 7867 7914 7144 7858 7553

8967 8668 8523 8571 8727 8854 8234 8256
8684 8952 8355 8575 8514 8943 8601 8670
8506 8865 8185 8819 8207 8169 8954 8418
8891 8789

9785 9543 9472 9763 9484 9355 9462 9755
9080 9545 9839 9189 9103 9782 9703 9261
9026 9345 9062 9607 9155 9851 9681 9885
9145 9629 9870

10714 10937 10329 10187 10156 10904 10169
10344 10428 10054 10644 10103 10185 10894
10049 10854 10197 10343 10390 10754 10539
10573 10554 10776 10535 10357 10215 10164
10560 10982

11158 11108 11094 11192 11911 11672 11009
11905 11099 11958 11670 11673 11809 11177
11767 11330 11994 11738 11875 11590

12727 12307 12620 12882 12521 12716 12137
12671 12501 12951 12801 12768 12751 12581
12202 12662 12188 12157 12076 12959 12019
12435 12942 12267 12570 12498 12510 12701
12574 12947 12443 12070 12912 12437 12491
12211 12611 12608

13008 13568 13842 13362 13822 13216 13571
13337 13739 13052 13599 13578 13621 13897
13232 13270 13837 13185 13324 13215

14130 14455 14872 14119 14989 14798 14313
14756 14916 14874 14436 14540 14548 14254
14880 14670 14476 14508 14420 14330 14171
14071 14991 14354 14149 14772 14665 14605
14618 14175 14695 14480

15972 15798 15695 15068 15044 15855 15755
15687 15320 15585 15638 15558 15156 15546
15281 15715 15914 15454 15095 15522 15588
15304 15717 15735 15090 15664 15575 15464
15875 15580 15651 15040 15024 15758

16480 16502 16591 16778 16474 16950 16455
16752 16225 16775 16857 16988 16571 16455
16066 16500 16569 16845 16057 19565 16078
16918 16891 16858 16485 16486 16579 16595
16505

17521 17582 17419 17502 17791 17186 17198
17700 17191 17157 17414 17598 17772 17581
17055 17475 17456 17096 17152 17592 17285

17713 17588 17553 17533 17129 17576 17556
17310

18839 18555 18989 18512 18247 18079 18618
18953 18476 18534 18993 18509 18120 18459
18078 18165 18973 18689 18280 18921 18359
18022 18561 18155 18181 18749 18893 18668
18926

19173 19885 19849 19800 19550 19777 19788
19089 19730 19117 19412 19876 19497 19615
19805 19998 19750 19724 19668 19907 19564
19592 19119 19544 19811

20413 20511 20857 20068 20219 20073 20723
20887 20916 20625 20688 20781 20283 20109
20888 20649 20099 20687 20639 20656 20016
20847 20549 20376 20037

21094 21546 21156 21379 21537 21761 21923
21307 21573 21530 21604 21723 21659 21596
21075 21627 21563 21458 21505 21109 21375
21347 21641 21339 21117

22123 22692 22447 22399 22577 22307 22631
22367 22011 22695 22564 22585 22129 22115
22947 22390 22727 22787 22135 22404 22528
22558 22456 22705 22302 22751

23983 23079 23412 23527 23558 23611 23947
23176 23945 23205 23887 23960 23732 23441
23886 23444 23057 23525 23308 23635 23841
23058 23445 23636 23727 23246

24250 24164 24211 24719 24291 24591 24535
24386 24018 24785 24401 24631 24556 24748
24778 24 46 24775 24861 24868 24439 24185
24015 24021 24618 24421 24051

25710 25418 25404 25929 25742 25770 25609
25083 25907 25900 25348 25016 25402 25952
25455 25469 25748 25512 25257 25588 25266
25320 25984 25299 25277 25448

Boletin religioso.

—

SANTO DE HOY.—S. Acacio mártir y San Vidal.

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro mártir y San Roberto Abad.

†

D. O. M.

Esta noche á las oraciones empezará en el Altar del Santísimo Cristo, de la iglesia de San Agustin, el REZO por el eterno descanso de

D. Francisco Cantó Botella

que falleció el dia 22 del actual

La familia suplica la asistencia á tan religioso acto.

ULTIMA HORA

—=—

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL

—

Madrid 28 Abril (3'45 mañana).

Es objeto de discusion en el Consejo de ministros el proyecto de presupuestos en lo que se refiere á Guerra y Marina.

Ambos ministros se hallan disgustados con el plan del Sr. Camacho y no quieren admitir las economias que impone en sus respectivos departamentos el ministro de Hacienda.

—

Madrid 28 Abril (7'30 mañana.)

Se asegura que ha presentado la dimision el capitan general de Puerto Rico Sr. Daban,

No le ha sido admitida la dimision que hace dias tenia presentada el general Salamanca del cargo de Director de Administracion militar.

—

Madrid 28 Abril (8'15 mañana)

Los ministros de Guerra y Marina hacen cuestion de gabinete la cuestion de los presupuestos.

Corren con este motivo rumores de modificacion parcial del Gabinete.

Se confía en que será conjurada la crísis.

—

Madrid 28 Abril (8'40 mañana).

El Sr. Villoslada renuncia á los poderes que le confirió D. Cárlos de Borbon para dirigir el partido tradicionalista.

Los conservadores discutirán en las Córtes el viaje recientemente efectuado á Barcelona por los Sres. Salmeron y Figuerola y atacarán al Gobierno por sus complacencias democráticas.

Telegrama del «Circulo Industrial».

—

Madrid 27 de Abril (6'15 tarde).

Triunfaron en Puerto-Rico los Sres. Tejada, Terreruela y Vida.

El Sr. Sagasta insiste en anular las actas graves.

Creese que estas serán unas treinta.

Bolsa: 4 p% interior, 59'05

Anuncio.

—

A voluntad del dueño se celebrará de diez á doce de la mañana del dia doce de Mayo próximo, en la villa de Castalla y en la Notaría de Don Joaquin Guill Bernabeu, una subasta pública para la venta de varias fincas rústicas y urbanas que constituyen una sola hacienda situada en término de Campo de Mirra y á unos dos kilómetros de la Estacion de Benejama, ferrocarril de Villena á Alcoy.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa de dicho Notario, calle Mayor de Castalla; y en la de Don Pablo Acebedo, Secretario del Ayuntamiento de Campo de Mirra.

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITO

DESPACHOS DE ADUANAS.

—

COMPRAS Y VENTAS EN COMISION

DEPÓSITO DE DROGAS,

Viuda de Valero é hijo en liquidacion

ALICANTE.

Esta casa se encarga de hacer llegar á su destino cuantas remesas tengan á bien confiarnles.

Imp. de El Serpis.

SECCION DE ANUNCIOS

BAZAR DE LONDRES

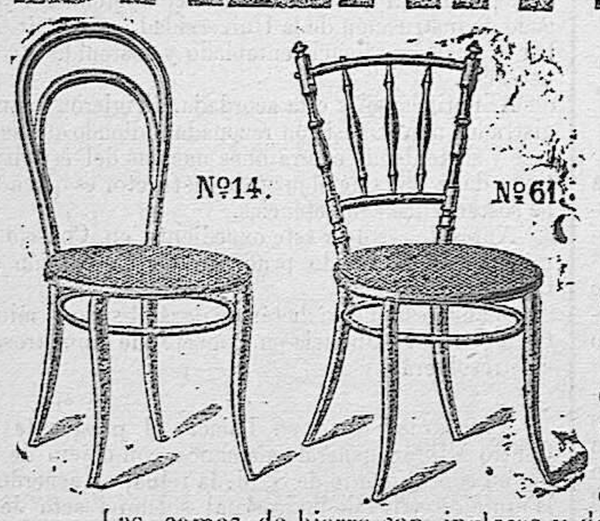

DE

FRANCISCO J. MONERRIS

Calle del Mercado número 8.

¡¡Ya llegó!! el gran surtido de muebles de Viena, Sillas, sofás, sillones, mecedoras, banquetas cómodas, mesitas de noche lavabos y cajas de música á precios sin competencia.

Grandioso surtido de camas de hierro, camas lujosamente decoradas, desde **13** pesetas en adelante, somiers (jergones muelles), cunas para niños, camas con barandillas, palanganas palanganeros, perchas, baules, básculas y un magnífico surtido en armas de caza, pistolas, revólvers bulldog, cananas, cartuchos y demás accesorios para caza.

Las camas de hierro son inglesas y de los fabricantes mas acreditados; se garantizan por **CINCO AÑOS**

El que haga compras al contado en el BAZAR, se le regalará un objeto.

Se admiten contratas de camas y otros muebles, como para Hospitales, Beneficencias, Cuarteles, etc. etc.

LA SULTANA

GRAN PAÑERIA

UNICO ESTABLECIMIENTO EN SU CLASE

YA ABRIÓ

sus puertas al público, y lo ha hecho despues de reunir selectos y copiosos surtidos de todo cuanto concierne al ramo á que se dedica y con verdaderas condiciones ya en precios ya en gustos, para dejar complacido al comprador, de forma que

Nadie que quiera un traje

si no está reñido con sus intereses debe adquirirlo sin antes ver las ventajas que le ofrece.

"La Sultana,,

R. Ferreres y Compañía.

11 y 13, Mercado, 11 y 13.

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

preparada por

Blás Cuesta é Hijos

VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegentemente embasada en frascos dequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Uriach.—Hijos de J Vidal y Ribas.—Múnera Hermanos.—Munner, Botta y compañía—Saforcada, Ferrer y compañía—Serra, Vis y C.ª—Vehil hermanos y C.ª y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerias bien surtidas.

Depositario en esta ciudad, D. Eduardo Fiol.

Nodriza

Una de 28 años de edad, leche de 14 meses, desea encontrar criatura

En la calle de la Cordetanúmero 21, informarán.

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, cejas sueltas, circulares, estatutos, prospectos; facturas, membretes, etc. etc., con la mayor prontitud y economía.

IMPRENTA

San Lorenzo, 11

EL SERPIS.

San Lorenzo, 11

IMPORTANTÍSIMO.

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados ó impotentes, como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos que se han sometido á las prescripciones del INSTITUTO MÉDICO CELULAR de Barcelona, han recobrado las fuerzas y la energía y la vida propias de la edad del celo, en los órganos mas importantes de la naturaleza; en los de la reproduccion y de la perpetuacion de la especie.

El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor reserva y á base del "flúido vital,, maravilloso descubrimiento que ha venido á redimir á los órganos genitales extenuados, y aún á los viejos de ambos sexos, que usando el *Flúido Vital* vuelven al organismo propio de sus mejores tiempos.

No hay que decir que el *Flúido Vital*, es el mejor de los *afrodisiacos*—pues, ademas de enérgico y suave á la vez, es inofessivo—y despierta por virtud de su bienhechora accion la voluptuosidad y el sensualismo

Dirijirse personalmente ó por escrito al Director del *Instituto Médico celular*, Aragon, 294 (ensanche) Barcelona.

Hay cajas desde 5, á 25 pesetas. Se envia por correo, al que remita el importe en sellos ó letra.

MERINOS

negros de pura lana y color garantizado, se ha recibido un inmenso surtido y á precio fabulosamente barato en la tienda de

EL SIGLO

DE

FRANCISCO PEREZ MARTINEZ

9, Mercado 9.

En este establecimiento encontrará el público abundantes surtidos en granadinas lisas, asargadas, labradas y de crespon, velos Bruselas, Almagro, Balonda, Guipur y de luto; Beatilla paramantos de luto; Bánovas de piqué, sábanas de hilo; Mantelerías de hilo, Cortinascroisé; pañuelos de seda diferentes clases y tamaños, é infinidad de artículos de algodon, pana y seda do á precios ventajosísimos.

VENANCIO

RIERA.

TIENDA.

DEL

FERROCARRIL

En este acreditado establecimiento en generos buenos, se acaba de recibir directamente de Saint Gall, de Suiza, un hermoso y completo surtido de tiras bordadas á precios muy ventajosos.

Tambien encontrará el público grandes surtidos en toda clase de géneros del pais y Estranjeros. Todo en clase buena.

Venta

El corredor de fincas D. Matias Carreres que habita en Valencia calle del Trinquete de Caballeros número 14, está encargado de la venta de una casa con 50 hanegadas de tierra secano y regadio situada á dos kilómetros de la estacion de Bañeras en la linea de Villena á Alcudia, por esta Ciudad cuya situacion topográfica es pintoresca y teniendo muy buenas comodidades puede hoy muy bien llamarse de una finca de recreo.

Puede aprovechar dicha finca para montar una fabricacion de cualquier industria, tanto por la proximidad de los centros fabriles de esta ciudad, como por la prontitud que permitirá hacer el viage por el nuevo ferro-carril.

Dista la mencionada finca de esta ciudad unas 3 horas. Mas antecedentes los dará el citado Corredor.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS **Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion.** **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera haya producido felices resultados. A las primeras tomas el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y hace probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos tativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon le constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, su balsámico es apetecido hasta por los niños y personas de

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y sante número de pedidos que de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontrable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucian los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal, &.

LA PREVISION

Sociedad de Seguros sobre la vida, a prima fija

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 3

Capital social **5.000.000** de pesetas.

Esta Sociedad, la primera de esta índole establecida en España, ha pagado durante el pasado año 1885, por los siniestros ocurridos, la mayor parte á consecuencia de la epidemia colérica, la importante suma de 200.000 pesetas en toda la península y ademas el seguro del que fué Rey de España D. Alfonso XII, importante la cantidad 550.000, ó sean 2.200.000 reales de vellon.

Representante en Alcoy, D. Antonio Cabrera.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

Anginas, Crup Ronquera Fetidez del aliento inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes:

SE VENDE EN TODAS AS FARMACIAS